



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DIA 31 DEL MES DE JULIO DEL 2019, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA GRUPO FUSION AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCION DE LA OBRA	1 PZA. Construcción de Rampa para minusválidos, 14 PZAS Rehabilitación de Fachadas (enjarres, pinturas, herrería, remates, ocultamiento de instalaciones, descargas de agua pluvial y limpiezas), 4 PZAS Rehabilitación de Jardineras, 4 PZAS Suministro y Colocación de Papeleros Urbanos		
NOMBRE DE LA OBRA:	PROGRAMA BARRIOS MÁGICOS, FACHADAS, CALLE PRINCESITA, LA SALUD Barrio		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	CALLE PRINCESITA		
PROGRAMA:	DESARROLLO MUNICIPAL		
SUB-PROGRAMA:	ACCIONES CONTINGENTES		
TIPO DE INVERSIÓN:	PROGRAMA DIRECTO MUNICIPAL (1111)		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2019-PDM-0035-DM-06-004		
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0035-2019		
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$1,079,681.55		\$1,079,681.55
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 16 de Abril de 2019	TÉRMINO:	30 de Mayo de 2019
PLAZO REAL:	INICIO: 16 de Abril de 2019	TÉRMINO:	30 de Mayo de 2019

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 62 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 3 (TRES ) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$972,235.69 (NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 69/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

Folio: 8

HOJA 1 DE 1



M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2011-2019

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$323,904.47	15 Abr 2019
	1	\$528,633.60	Del 16 Abr 2019 al 17 May 2019
	2	\$23,835.03	Del 18 May 2019 al 25 May 2019
	3(Finiquito)	\$95,862.59	Del 26 May 2019 al 30 May 2019
		\$972,235.69	

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

FIANZA No.

OTORGADA POR LA COMPAÑÍA

POR UN MONTO DE \$97,223.57

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

Folio: 8

HOJA 2 DE 2



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

POR LA SECRETARÍA

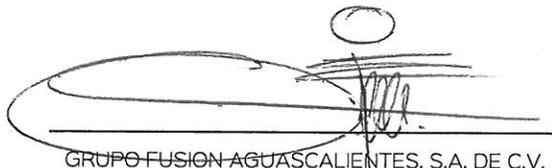
  
\_\_\_\_\_  
CELIO MURO CORNEJO  
SUPERVISOR

  
\_\_\_\_\_  
ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

  
\_\_\_\_\_  
ING. CARMINA DEL ROSIO MARTÍNEZ VALADEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE  
EDIFICACION

  
\_\_\_\_\_  
MARCO ANTONIO LICON DAVILA  
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA

  
\_\_\_\_\_  
GRUPO FUSION AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.